

Pérez Rivera, Diego.
 Pesqueira Mus, Francisco.
 Puig Mayolas, Eudaldo.
 Rivera García, Juan.
 Rodríguez Pacheco, Pedro.
 Rovira Machordom, José Luis.
 Sagues Navarro, Beatriz.
 Sánchez Sotres, María.
 Serna Isasi, María del Carmen.
 Tardaguila Martín, María del Pilar.
 Tarifa Muñoz, Manuel.
 Vaquero Martín, Esteban.
 Vela Canut, María Teresa.
 Viguera Seoane, Flora.
 Vilar del Viñas, Teresa.
 Zambrana Pineda, José Antonio.

5.º Los opositores que figuran en el apartado segundo de esta Resolución pasarán a actuar en el último Tribunal número 6 de esta asignatura.

Contra esta Resolución, los interesados podrán interponer recurso de alzada en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 y siguientes de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 18 de junio de 1976.—El Director general, José Antonio Sánchez Velayos

Sr. Subdirector de Gestión de Personal.

12619

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones a plazas vacantes de Profesores agregados de «Ciencias Naturales» de Institutos de Enseñanza Media.

Transcurridos los plazos previstos en la Resolución de 23 de abril de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de mayo), por la que se hizo pública la lista provisional de admitidos y excluidos a las oposiciones, turno libre, para la provisión de plazas de Profesores agregados de «Ciencias Naturales», vacantes en el Cuerpo de Profesores Agregados de Institutos de Enseñanza Media, convocadas por Orden ministerial de 10 de enero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 29), subsanadas las deficiencias observadas y sustanciadas las reclamaciones presentadas,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Rectificar los siguientes errores observados en las listas provisionales:

El nombre de don Francisco Alonso Arriaga debe entenderse rectificado por el de doña Francisca Alonso Arriaga.

El segundo apellido de doña María Pilar Ignacia Cassinello Espinola debe entenderse rectificado por el de doña María Pilar Ignacia Cassinello Espinosa.

El primer apellido de don Ramón Ferrando Boix debe entenderse rectificado por el de don Ramón Ferrando Boix.

El segundo apellido de doña María Nieves González Enriquez debe entenderse rectificado por el de doña María Nieves González Henriquez.

Don Miguel Angel Mancheño Jiménez, con D. N. I. número 29.091.287, debe entenderse rectificado por el número 29.691.281.

Los apellidos de doña María Esther Ponz Ascao deben entenderse rectificados por los de doña María Esther Ponz Ascao.

El primer apellido de doña María Cristina Romera García debe entenderse rectificado por el de doña María Cristina Romero García.

Doña María Dolores Raquel Sáenz Bascones, con D. N. I. número 3.066.510, debe entenderse rectificado por el número 3.066.510.

2.º Incluir en las listas de admitidos definitivamente a los siguientes aspirantes, por haber justificado debidamente sus reclamaciones:

Doña Rosario Gómez García (16.487.936).

Doña María del Carmen González González (78.351.023).

3.º Confirmar la lista provisional de aspirantes admitidos que figuran en el número 1.º de la Resolución citada, con las siguientes excepciones:

a) Por no haber remitido el recibo justificativo de haber abonado los derechos de formación de expediente y examen:

Doña María Teresa Avila Bayón.
 Doña Ana María Milagrosa Ensenat Ensenat.
 Doña Carmen Espinosa Cabezas.
 Don Julio Hernández Hernández.
 Doña María Oliveras Anglada.
 Don Miguel Angel Ruiz-Cabello Lopera.

b) Por no haber cumplimentado el requisito de la firma de sus instancias:

Doña María Jesús Moreno Gozávez.
 Don Tomás Juan Vázquez Yáñez.

4.º Confirmar la exclusión definitiva de aspirantes a los siguientes señores, comprendidos en el número 3.º de la Resolución antes citada, por no haber justificado que depositaron sus instancias dentro del plazo reglamentario:

Don José Barea Barea.
 Doña Mercedes Borbujo Martínez.
 Don Pedro Cairó Arquer.
 Doña Rosalía María Fernández Fuentes.
 Doña María Josefa García de Luna.
 Don José Ramón García Martínez.

Doña María del Carmen Mascaró Lazcano (faltando además el recibo justificativo de haber abonado los derechos de formación de expediente y examen).

Don Antonio Osuna Carrillo (faltando además el recibo justificativo de haber abonado los derechos de formación de expediente y examen).

Doña Josefa Palacio Aguilar.
 Don Manuel Sánchez Moreno.

5.º Los opositores que figuran en el apartado 2.º de esta Resolución pasarán a actuar en el último Tribunal número 2 de esta asignatura.

Contra esta Resolución los interesados podrán interponer recurso de alzada en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 y siguientes de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 21 de junio de 1976.—El Director general, José Antonio Sánchez Velayos.

Sr. Subdirector de Gestión de Personal.

12620

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos definitivamente a las oposiciones a plazas de Profesores agregados de «Inglés» de Institutos de Enseñanza Media convocadas por Orden ministerial de 10 de enero de 1976.

Transcurridos los plazos previstos en la Resolución de 30 de abril de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de mayo), por la que se publicó la lista provisional de admitidos y excluidos a las oposiciones, turno libre, para la provisión de plazas de Profesores agregados de «Inglés», vacantes en el Cuerpo de Profesores Agregados de Institutos de Enseñanza Media, convocadas por Orden ministerial de 10 de enero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 29), subsanadas las deficiencias observadas y sustanciadas las reclamaciones presentadas,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Rectificar y completar las deficiencias observadas en las listas provisionales:

El segundo apellido de doña Susana Fraga Listo debe entenderse rectificado por el de doña Susana Fraga Liste.

Doña Isabel Jiménez Gómez, con D. N. I. número 24.085.718.

2.º Incluir en las listas de admitidos definitivamente a los siguientes aspirantes, por haber justificado debidamente sus reclamaciones:

Don Francisco Alvarez Sabio (23.671.678).

Don Lucas Artilles Mena (27.726.342).

Don Francisco Javier González González (13.031.815).

Don Francisco Javier Sulleiro Carballeira (50.394.035).

3.º Confirmar la lista provisional de aspirantes admitidos que figuran en el número 1.º de la Resolución citada, con las siguientes excepciones:

a) Por no haber cumplimentado el requisito de la Declaración Jurada:

Don Francisco Javier Roiz Parra.

b) Por no haber cumplimentado el requisito de la firma de sus instancias:

Doña Rosa María Fernández Alvarez.
 Doña María del Dulce Nombre Marín García-Mansilla.

c) Por no haber cumplimentado el requisito del documento nacional de identidad:

Don Francisco Javier Pérez de Obanos Zobalo.